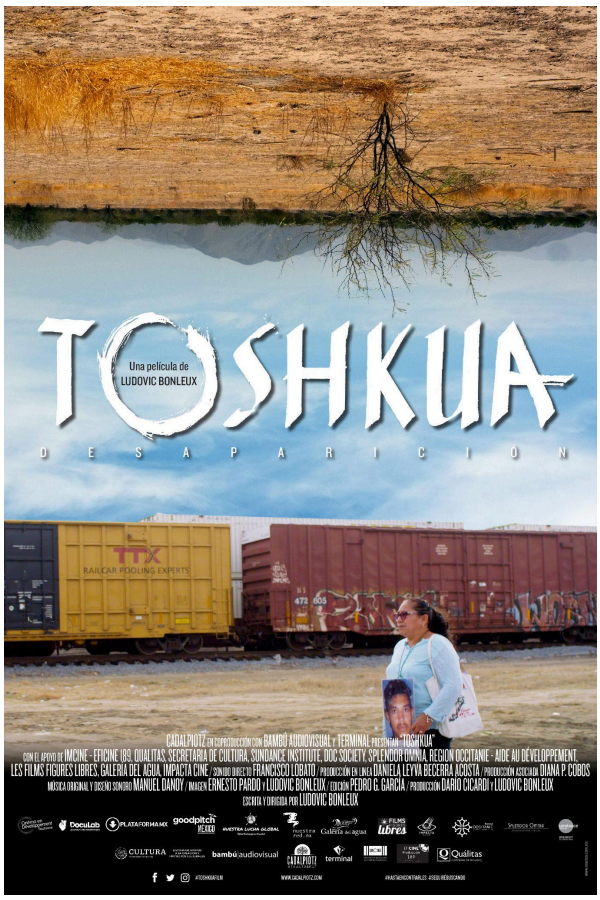
Fecha: Lunes, 9 de febrero del 2026
Para: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias
De: Colectivos Impacta Cine y Cadalpiotz
Asunto: Insumos para el informe temático sobre desapariciones forzadas y memorialización

Reciban un cordial saludo de parte de Impacta Cine, colectiva que busca promover los derechos humanos utilizando como herramienta el cine documental, así como Cadalpiotz, productora de la película mexicana **"Toshkua"** (dir. Ludovic Bonleux) producida entre 2018 y 2023, y que forma parte de la campaña **"Buscar sin fronteras"**, centrada en la búsqueda de personas migrantes centroamericanas desaparecidas en México. Su sinopsis se presenta a continuación, así como las ligas privadas de visionado:



Mary viaja desde Honduras hasta Estados Unidos en busca de su hijo, un migrante secuestrado en México. Durante su travesía, se une a otras madres que buscan a sus hijos a lo largo del país y entiende la magnitud de la crisis de desapariciones en la zona. Francisco, el decano de la etnia pesh, se enfrenta a la destrucción de la selva de la Mosquitia, a la emigración de sus hijos y a la desaparición de su propio idioma. Él emprende un viaje hacia el corazón de la selva para entender las razones de estos cambios. "Toshkua", una palabra que significa "desaparecer" en el idioma pesh de Honduras, cuenta la historia de las y los que luchan contra la desaparición, desde América Central hasta Estados Unidos.
Trailer: https://vimeo.com/capdalpiotz/toshkuatlr
Película completa con subs en eng + esp:
https://vimeo.com/851132382
Contraseña: tska_2023

Compartimos las respuestas a las indagatorias del Grupo de Trabajo a partir del caso de la campaña de impacto de Toshkua, que hemos desarrollado de 2022 a 2026 en sinergia con la madre buscadora hondureña Mary Elizabeth Martínez Castro -madre de Marco Antonio Amador Martínez, joven desaparecido en Tamaulipas, México el 11 de marzo del 2013-, quien pertenece a la Asociación de Familiares Desaparecidos Amor y Fe de Tegucigalpa (AHFAMIDEAF), así como otros colectivos y organizaciones de la sociedad civil aliadas.

A) ¿Qué buenas prácticas de memorialización por parte de las autoridades estatales, víctimas o sociedad civil pueden identificarse en casos de desaparición forzada?

Por medio de la presente, como organizaciones culturales de la sociedad civil aliadas a la lucha de las familias, nos permitimos **compartir la película Toshkua como un insumo audiovisual para el informe temático sobre desapariciones forzadas y memorialización**, que retrata de forma cercana cómo el cine se ha convertido en un espacio de memoria, tanto del ser querido migrante desaparecido, como de la lucha emprendida por las madres, hermanas, familias y la Caravana de Madres Migrantes centroamericanas, en la urgencia de visibilizar realidades sobre la búsqueda diferenciada y en vida de las personas migrantes, quienes enfrentan mayores barreras para ejercer sus derechos como víctimas, entre los que figura la memorialización.



La sociedad civil mexicana ha desplegado la práctica del acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda, entendido como una ruta estratégica compartida entre víctimas indirectas y personas conocidas como “solidarias” para ampliar el acceso a derechos; esta práctica ha sido adaptada al quehacer cinematográfico documental, entendiendo la responsabilidad del cine para contribuir en procesos sociales de construcción de memoria colectiva y crear narrativas de lucha y esperanza en torno a la búsqueda, rompiendo estigmas existentes sobre la identidad, inocencia y derecho a ser buscado de las personas desaparecidas, especialmente aquellos jóvenes en situación migratoria, que son blanco de estigmas y criminalización.

Este es el caso de “Toshkua” y otras producciones independientes mexicanas cercanas a los colectivos de búsqueda, que ponen en el centro de sus procesos creativos y de distribución las necesidades de las familias buscadoras, por lo que una de las metas del documental es acompañar a doña Mary en la búsqueda llena de amor por Marco Antonio, y con su liderazgo y la herramienta de la película como presión mediática, se lograron avances en el acceso a sus derechos como su visa humanitaria para venir a México, la Acción Urgente de la ONU y registro de víctima. También Mary fue invitada en 2025 por Amnistía Internacional a participar como vocera de la campaña “Buscar sin miedo”, la cual tiene como meta visibilizar los peligros que enfrentan las madres buscadoras.

Esta historia retratada por el cine continuará siendo un documento de memoria que refleja un momento histórico en la lucha por encontrar en México a las personas migrantes centroamericanas desaparecidas. Por ello, nuestro segundo objetivo fue seguir haciendo lazos con otros comités y colectivos a través de la herramienta de la película como vehículo de memoria, organizando proyecciones en muchos estados de México, donde se exhiben las fotos de Marco Antonio y otras 30 personas desaparecidas hondureñas como una práctica de búsqueda en vida, a menudo en conjunto con otras actividades como el bordado de los nombres de personas desaparecidas, en alianza con colectivos. Finalmente, la película busca estrechar lazos de solidaridad con las personas migrantes, y se proyectó en diversos albergues mexicanos; también en escuelas, universidades, en México y Estados Unidos y gracias al apoyo de la CarovaneMigranti, en Europa.

B) ¿Qué mecanismos se han utilizado para garantizar la participación incluyente de las familias de personas desaparecidas en las iniciativas de memorialización, en particular tratándose de grupos marginados/pueblos indígenas?

El formato del cine puede llegar a ser revictimizante, pues recuerda a las familias algunos de los momentos más dolorosos de sus vidas, y existe el riesgo de cometer prácticas extractivistas, por lo cual en conjunto con Doña Mary como sujeto de derechos, diseñamos un plan de acompañamiento y participación con mecanismos como:

- Mostrar cortes previos, que aún puedan editarse, del material a quienes cuentan su historia para asegurar una narrativa congruente y digna hacia su búsqueda y sentir;
- Editar escenas susceptibles de poner en riesgo a personas participantes;
- Sin las familias no: trasladar este principio a las proyecciones del



documental, donde priorizamos contar siempre con la voz de Doña Mary o de un colectivo de búsqueda presente;

- Colocar en el centro de las decisiones artísticas y de circulación las necesidades de Doña Mary, como acceso a derechos, necesidades psicosociales, económicas o de visibilidad, etc. con el fin de llamar a la acción a las audiencias que entendemos como agentes de cambio, por ejemplo: realizar un donativo a doña Mary o un colectivo de búsqueda, compartir la ficha de Marco Antonio o acompañarnos en las tomas del espacio público a través de la colocación de memoriales por los migrantes desaparecidos;
- Generar espacios de reflexión con la audiencia que se enfoquen en la memoria como narrativas de esperanza y dignificación de la lucha;
- Buscar apoyos en especie y solidarios para llevar a cabo acciones de memoria y remunerar, en la medida posible, el tiempo que invierten en su participación doña Mary como vocera de la causa de las personas migrantes desaparecidas;
- Devolver las historias a las comunidades en las que se originaron a través de proyecciones en Honduras en alianza con el medio Contracorriente, así como en albergues para personas migrantes, pues las familias centroamericanas nos comentaron en un inicio que muchos periodistas y cineastas las graban, y posteriormente no pueden ver los resultados;
- Acompañar desde el cariño, la cercanía y no tener miedo al dolor ajeno, no alimentar estigmas y generar comunidades afectivas con quienes seguimos vinculándonos en el mediano y largo plazo;
- Ser muy conscientes de que la búsqueda de las familias seguirá hasta encontrar a Marco Antonio y a las personas desaparecidas, por lo que la prioridad a largo plazo es el compromiso con el caso, y no la película.

C) ¿Tienen los Estados un deber positivo de facilitar o proteger iniciativas de memorialización, especialmente en contextos de impunidad continua o narrativas contendidas?

Las familias migrantes desaparecidas centroamericanas tienen mayores barreras para venir a México a ejercer sus derechos debido a la necesidad de contar con un visado que respalde su estancia en el país. El documental fue utilizado como herramienta para movilizar al Estado mexicano en la emisión de una tarjeta de visitante por razones humanitarias para doña Mary Martínez en 2024, quien debe venir anualmente a renovarla a México.

En 2024, colectivos, familias y organizaciones denunciamos el insensible retiro de cuatro memoriales que fueron sembrados por familiares de personas desaparecidas frente a Palacio Nacional en el Zócalo de la Ciudad de México durante 2024, en honor a: Óscar Antonio López Enamorado, joven migrante hondureño desaparecido en Jalisco en 2010; Antonio Verástegui y su hijo Antonio de Jesús, desaparecidos el 24 de enero de 2009 en Coahuila; Alejandro Alfonso Moreno Baca, desaparecido el 27 de enero de 2011 en Nuevo León; y Marco Antonio Amador Martínez, joven migrante de nacionalidad hondureña desaparecido en Tamaulipas el 11 de marzo del 2013. Los memoriales fueron

retirados por militares que custodian el Palacio Nacional, presuntamente por instrucciones del presidente López Obrador el 15 de marzo del 2024.



Familias de la Red Regional de Familias Migrantes y sociedad civil repudiamos este acto que atentó contra la búsqueda y memoria de las personas desaparecidas, pues se brindó el mensaje de "desaparecerlos" nuevamente, por una segunda ocasión, ahora de la vista de la sociedad. A través de una manifestación pacífica a la que acudieron familias y se sumó la cantante Julieta Venegas, se exigió que las autoridades devuelvan los memoriales removidos en estado íntegro; brindar las condiciones para su reinstalación en el espacio público; que el Estado ofrezca una disculpa por estos hechos y se comprometa a respetar éste y futuros memoriales de personas desaparecidas mexicanas y migrantes.

En respuesta a este hecho injusto, las cuatro familias afectadas, incluyendo a Doña Mary, promovieron un amparo para solicitar la protección y el amparo de la Justicia de la Unión al considerar que el retiro de los memoriales violentan sus derechos humanos a la memoria, a la protesta, a la manifestación, a la legalidad y seguridad jurídica.

La demanda de amparo fue admitida y procesada favorablemente por un Juez de Distrito en la Ciudad de México, quien ordenó el resguardo de los memoriales en su estado íntegro a fin de evitar que el Gobierno Federal los destruya. También se presentaron fotografías que muestran a trabajadores públicos de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno de Ciudad de México realizando el retiro de memoriales, en ese entonces liderado por Claudia Sheinbaum como jefa de gobierno, ahora presidenta de la República. Sin embargo, a pesar del avance judicial, las instalaciones de los memoriales fueron materialmente desaparecidas y hasta la fecha, no se han podido recuperar.

Reiteramos la importancia de que se respeten las expresiones de memoria que realizan las familias, pues no es la primera ocasión que el gobierno atenta contra éstas, en la Ciudad de México y en otras ciudades se han documentado acciones para eliminar la memoria; sin embargo, éstas seguirán floreciendo hasta que el Estado asuma su responsabilidad de garantizar justicia, y de que busque y encuentre con vida a todas las personas desaparecidas, connacionales y migrantes.

Finalmente, en respuesta a los hechos y con las familias afectadas y el acompañamiento de Impacta Cine, Cadalpiotz, Familiares Caminando por Justicia, Corazones Robados y Técnicas Rudas convocamos a un Bordatón para tomar el espacio público en el Zócalo de la Ciudad de México en mayo del 2024, una semana antes de las elecciones presidenciales, con el fin de exigir justicia y hacer memoria en torno a las personas desaparecidas y su búsqueda mediante bordado, performance, talleres y proyecciones de cine callejeras, del documental Toshkua y otras piezas audiovisuales.



Agradecemos de antemano su atención a los procesos de memorialización que parten de las familias en los formatos de cine y audiovisual. Los firmantes estamos de acuerdo en la inclusión pública de los datos e identidades en caso necesario.

Hasta Encontrarles.
Atentamente,



Mtra. Merle Iliná, colectiva Impacta Cine
Director Ludovic Bonleux, Cadalpiotz
Ciudad de México, México
impactacinedoc@gmail.com +525523842410